

**Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la jefatura  
Nº 10003 de Negociado de Administración del Sistema de Gestión de  
Documentos y Archivos del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud**

(Aprobada por Resolución 105/2018, de 15 de enero, de la Directora General de  
Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 26, de 6 de febrero  
de 2018)

**Resultados definitivos del Plan de Actuación.**

<b><i>Apellidos y Nombre</i></b>	<b><i>Puntuación</i></b>
D <sup>a</sup> María Elena López Fernández	24 puntos

Contra estos resultados cabe interponer recurso de alzada ante la Directora General de Función Pública, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 57 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página Web del Portal de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es)).

En Pamplona, a 9 de enero de 2019.

El Secretario del Tribunal